



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 7

30 de agosto de 2010

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ JURAMENTO	5
Se le toma juramento al señor Gastón Camy.	
◆ INASISTENCIAS	5
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
REITERACIÓN DEL PEDIDO A OSE DE SANEAMIENTO PARA RAFAEL PERAZA.....	5
SEÑALIZACIÓN Y LUCES EN LA CORTADA DE RUTA 1 HACIA RUTA 3.....	5
Exposiciones del señor edil Aníbal Sellanes.	
IMPLEMENTACIÓN DEL “PREMIO DR. ANTONIO ELHORDOY” COMO RECONOCIMIENTO A UN GRAN LUCHADOR POR LA QUESERÍA ARTESANAL.....	6
Exposición del señor edil Alberto O'Brien.	
INQUIETUD SOBRE POLÍTICAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD PARA EL QUINQUENIO.....	6
Exposición del señor edil Carlos García.	
INSTALACIÓN Y MEJORA DE CENTROS CAIF.....	7
PROMOCIÓN DEL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO.....	7
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ: CREACIÓN DE UNA “DIRECCIÓN DE TURISMO”.....	7
SERENOS COMUNITARIOS.....	7
“SEMANA DE LA JUVENTUD”: CREACIÓN DE PROGRAMA: “LA MOTO Y EL CASCO MEJOR TUNEADO”.....	7
PAGOS DE TRIBUTOS POR MEDIO DE DÉBITOS EN TARJETAS DE CRÉDITO.....	7
Exposiciones del señor edil Jorge García.	
OTRO CAJERO DEL BROU PARA LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	7
TARIFA RESIDENCIAL DE UTE PARA LOCALES EN LOS QUE FUNCIONAN INSTITUCIONES QUE PRESTAN AYUDA SOCIAL.....	8
LA ASOCIACIÓN DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE SAN JOSÉ NECESITA INCORPORAR UN PSICÓLOGO A SU EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO.....	8
Exposiciones del señor edil Leonardo Giménez.	
PERSISTE LA PLAGA DE COTORRAS.....	9
Exposición del señor edil Fredy Fabre.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	9
Solicitado por el señor edil Marcelo Oehler. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21.06.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	9
Es la hora 21.54.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	9
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	9
APARTADO I: Aprobación de actas.....	9
Se aprueba, por unanimidad, el Acta N° 6.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	10
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los Nos. 1, 2 ,4 y 5. El informe N° 3 vuelve a comisión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	12
Solicitado por el señor edil Gonzalo Geribón, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22.13.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	12
Es la hora 22.15.	



APARTADO V: Mociones urgentes.....	13
No se presentan.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	13
No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	13
No hay.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	13
Es la hora 22.17.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta de agosto de dos mil diez, siendo las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Ricardo Lecoua

Ediles Titulares: Hedwin Hugo, Rafael Diringuer, Carlos Acosta (parte), Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastian Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón (parte), Gustavo Peraza, Jesús Pérez (parte) Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Javier Gutiérrez (parte), Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

Ediles Suplentes: Diego Chiruchi (parte), Aníbal Sellanes (parte), Marcelo Pérez (parte), Wilson Rodríguez (parte), Oscar Ramírez (parte).

Faltan los señores ediles: con licencia, Juan Franciso Chiruchi, Horacio González y Jorge Marzaroli.

Actúan en Secretaría: el señor Alexis Bonnahón y la señora Sofía Belsterli como Secretario General y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 007/2010.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. *Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite informe de la Dirección Nacional de Vialidad Regional IX, acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil suplente Roberto Curbelo referente al mal estado de la Ruta 45. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor edil suplente.
2. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 180/2010, adjuntando exposición de la señora edila Isabel Latorre relacionada con la situación de Educación Secundaria. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
3. *DINARA remite Nota N° 137/10, adjuntando resoluciones que regulan 'Zona de Reserva para pesca deportiva' en el territorio nacional, así como reglamentar las artes de pesca a utilizar y pautar el manejo apropiado del recurso ictícola. (Hay repartido)*
Pase a las Comisiones de Descentralización, Desarrollo y Agro y de Legislación y Asuntos Laborales.
4. *Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 208/10, adjuntando exposición de la señora edila*

suplenta Alba Clavijo, realizando homenaje al centenario de la Camiseta Celeste Uruguaya. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

5. *Cámara del Representantes remite Oficio N° 3107, adjuntando exposición del diputado Alberto Casas relacionada con la necesidad de ampliar por parte de Ancel la cobertura de la red de celulares. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. *Cámara del Representantes remite Oficio N° 3196, adjuntando exposición del diputado Julio Oliver Méndez relacionada con el planteamiento de docentes de sociología egresados del Centro Regional de Profesores de Salto. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. *Cámara del Representantes remite Oficio N° 2987, adjuntando exposición del diputado Horacio Yanes en la que propone implementar un modelo y procesos de desarrollo deportivos. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
8. *Administración de las Obras Sanitarias del Estado remite Oficio N° 659/10, acusando recibo al Oficio N° 7161/10, adjuntando exposición del señor edil Ricardo Lecoua relacionada con los problemas existentes con el suministro de agua en Ciudad del Plata. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor edil.
9. *Junta Departamental de Montevideo remite Nota N° 26.170, adjuntando palabras vertidas en Sala relacionada con el 'Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Caribeña y de la Diáspora. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. *DINAMA remite Notificación de Certificado de Clasificación Proyecto A de la Empresa NAITOL S.A. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente."

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día llegaron dos oficios. Secrearía les da lectura.

(Se lee:)

"Oficio N° 44/2010

Señor Presidente de la Junta Departamental
Ricardo Lecoua

De nuestra mayor consideración:

Por Resolución N° 42/2010 de fecha 29 de julio del corriente año se designó un equipo interdisciplinario con el cometido de dar cumplimiento al nuevo convenio de ordenamiento territorial a suscribirse con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y esta Intendencia.

Con el fin de sumarse al equipo referido, solicitamos se designen los representantes de ese Cuerpo que se consideren convenientes a sus efectos.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

José Luis Falero
Intendente

Cra. Ana María Bentaberri
Secretaria General"



SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a consideración su inclusión en el orden del día.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Mesa designará a los delegados.
Continuamos con la lectura del segundo oficio.

(Se lee:)

“Oficio N° 61/2010

Señor Presidente de la Junta Departamental
Ricardo Lecouna

De nuestra mayor consideración:

Por Resolución N° 77/2010 de fecha 16 de agosto del corriente año se creó la Comisión Asesora prevista en el artículo 4° del Decreto N° 2749: Reglamento General del Mercado Municipal de San José.

Solicitamos, se desingee un representante titular y un suplente de ese Cuerpo para integrar la misma.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

José Luis Falero
Intendente

Cra. Ana María Bentaberry
Secretaria General”

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a consideración su inclusión en el orden del día.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Mesa designará al delegado.

◆ **JURAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar juramento para ocupar el cargo de edil al señor Oscar Ramírez. Invito a los presentes a ponerse de pie.

(Así se hace)

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR OSCAR RAMÍREZ.-Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR OSCAR RAMÍREZ.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las reuniones del plenario y de comisiones asesoras.

(Se lee:)

“Comisión de Turismo y Deportes de fecha 19/08/10: falta, sin aviso, el señor edil Hedwin Hugo.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 19/08/10: falta, con aviso, el señor edil Luis Odriozola.”

mm

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Aníbal Sellanes.

◆ **REITERACIÓN DEL PEDIDO A OSE DE SANEAMIENTO PARA RAFAEL PERAZA**

SEÑOR ANÍBAL SELLANES.- Gracias, señor Presidente.

Vecinos de Rafael Peraza nos han expresado su preocupación por el tema saneamiento para la localidad.

El cordón-cuneta de las calles se usa como salida de aguas servidas. Nosotros recorrimos el pueblo y pudimos ver en muchos lugares cómo corre el agua, cómo se estanca, y el olor que despiden es insoportable.

Con respecto a la salud, bastante suerte se ha tenido porque no hubo epidemias de hepatitis ni de otras enfermedades. Pero ahora, con el tema del dengue, existe una gran preocupación.

En marzo de 2007, nosotros solicitamos que OSE tomara cartas en el asunto, puesto que en su plan quinquenal se había incluido un proyecto de saneamiento para Rafael Peraza. Le vuelvo a pedir a las autoridades que intervengan, puesto que ha pasado tres años y se sigue esperando. Antes de que se tenga que combatir algún foco infeccioso, pedimos que se agilicen los trámites y se concrete el referido proyecto de saneamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, al Directorio de OSE, al senador y a los diputados por el departamento, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita.

◆ **SEÑALIZACIÓN Y LUCES EN LA CORTADA DE RUTA 1 HACIA RUTA 3**

En segundo lugar, solicitamos que se tenga en cuenta señalizar la cortada de Ruta 1 hacia Ruta 3, ya que de noche, si se cruzan dos vehículos con luces bajas, la visibilidad es mala, y el no tener una línea blanca de guía empeora aún más la situación.

También solicitamos que se considere la posibilidad de colocar luces en ese mismo trayecto, que es de aproximadamente tres mil metros, y es mucha la gente que hace ese recorrido, tanto en bicicleta como a pie. Lo mejor sería poder colocar una senda peatonal, ya que hay lugar para hacerla.

Ya en otra oportunidad solicitamos que se colocaran lomadas o algo similar, para que cuando se viene para Ruta 3 desde Rafael Peraza se baje la velocidad, porque ahí hay un salón comunal y una escuela. Lo estamos pidiendo desde el año 2005.

Solicito que la versión taquigráfica de mis



palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa oral y escrita.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, se dará cumplimiento a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Alberto O'Brien.

◆ **IMPLEMENTACIÓN DEL "PREMIO DR. ANTONIO ELHORDOY" COMO RECONOCIMIENTO A UN GRAN LUCHADOR POR LA QUESERÍA ARTESANAL**

SEÑOR ALBERTO O'BRIEN.- Gracias, señor Presidente.

Desde muy chico he luchado por la quesería artesanal, velando por este sector tan desprotegido de pequeños productores. Ese camino no lo hice solo. Fueron varios lo que creyeron en un futuro mejor para el sector; uno de ellos fue mi amigo, el doctor Antonio Elhordoy Paullier. Médico, veterinario, productor artesanal, representante de todos los queseros artesanales en la Mesa del Queso, presidente de la Asociación de Queseros Artesanales de San José, ex directivo de la Asociación Rural de San José; padre de cinco hijos y un amigo de los que nunca se olvida.

Hoy la quesería artesanal está de duelo. El 30 de julio del corriente, Antonio se encontraba reunido con productores de la Asociación de Queseros Artesanales de San José, asumiendo el reto de presidir esa institución. A las diez de la noche, se dispuso a emprender el regreso a su casa, y en el camino encontró la muerte. Solo él y Dios sabrán lo que pasó, aunque todos sospechamos que en el cielo necesitaban a un quesero artesanal.

Líder natural, carismático, referente indiscutido para todos nosotros; promotor de proyectos y acciones que, con su incansable bonhomía y buen humor, ayudaron a mejorar la quesería; consolidó, con su querida Matilde, esa familia que hoy lo extraña, y dejó su sonrisa en la retina de todos los que tuvimos la suerte de conocerlo.

No queremos olvidarlo, queremos que su labor sea recordada con respeto y cariño, y que las nuevas generaciones sepan quién fue Antonio Elhordoy y sigan su lucha por una quesería artesanal como él siempre decía: con fama y prestigio.

Quiero aprovechar esta oportunidad para solicitar que se promueva la implementación del "Premio Dr. Antonio Elhordoy", a ser otorgado por la Intendencia Municipal de San José al "gran campeón del queso artesanal", todos los años, en oportunidad de la Cata Nacional del Queso Artesanal.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los familiares de Antonio Elhordoy Paullier, a la Dirección General de Desarrollo de la Intendencia Municipal de San José, a la Asociación de Queseros Artesanales de San José y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, se dará cumplimiento a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ **INQUIETUD SOBRE POLÍTICAS DE HIGIENE Y SALUBRIDAD PARA EL QUINQUENIO**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy llegamos con una inquietud no sólo reclamada por la población sino también por los interesados en la mejora constante de la calidad de vida de toda la comunidad. La pregunta es, cuáles van a ser las políticas de higiene y salubridad para el próximo quinquenio.

En la anterior Administración fueron anunciadas algunas medidas que en eso quedaron, simplemente en anuncios. Pongo un ejemplo: la expedición de un carné para la manipulación de alimentos, una estupenda idea que nos pondría en el camino de una moderna relación: "elaborador de alimentos-consumidor"; asegurando, a través de las instituciones involucradas, el marco de seguridad alimenticia para colaborar directamente con las políticas de salud preventivas y con la mejora constante de la calidad de vida de cada uno de los que integramos esta comunidad.

Además, dentro del universo de fortalezas y debilidades, con el cual coexistimos, también nos preguntamos -y nos preguntan habitualmente- qué pasa con el sistema de recolección de residuos domiciliarios. En el departamento coexisten dos sistemas, el de los contenedores y el de la clásica recolección puerta a puerta. La pregunta sería, entonces, si no sería posible establecer, por el momento, el más moderno de los dos -hablamos de los contenedores. También nos preguntamos si se establecerán más frecuencias de recolección donde aún está en funcionamiento el sistema tradicional.

Señor Presidente, ante tan sensible preocupación ciudadana quisiéramos dejar planteado un pequeño interrogatorio, no solo para satisfacer las inquietudes que antes mencioné, sino también para generarle al tema la importancia en la respuesta de las autoridades, en su pública difusión. Este sería: 1) *¿Estaría incluido en el Programa 2010-2015 la obligatoriedad del Carné de Manipulación Alimenticia?* 2) *Si fuese así, ¿cuál sería el cronograma para la aplicación del mismo?* 3) *En las localidades, como por ejemplo Ciudad del Plata, ¿se incrementarán las frecuencias de recolección de residuos domiciliarios?* 4) *¿Los controles bromatológicos se realizarán con periodicidad?* 5) *¿Los infractores son publicitados?* 6) *¿Se estima la realización de campañas de difusión en cuanto a la relación de derechos y obligaciones respecto a las distintas medidas a tomar por la Dirección que el Ejecutivo Departamental orienta?*

Con esto, señor Presidente, simplemente queremos establecer, respecto a estos temas, un primer contacto con el Ejecutivo, aprovechando esta herramienta que tenemos los legisladores departamentales, con la intención de evacuar las consultas e instalar el tema públicamente para darle la importancia y prioridad que el mismo tiene.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al señor Intendente, al Director del Departamento de Higiene, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a los Municipios de Libertad y Ciudad del Plata, y a la prensa en general.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, se procederá de acuerdo a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor edil Jorge García.



◆ **INSTALACIÓN Y MEJORA DE CENTROS CAIF**

SEÑOR JORGE GARCÍA.- Gracias, señor Presidente.

Como tengo varios temas para plantear voy a tratar de ser breve. Uno de ellos está referido al aspecto social de donde surge la necesidad de instalar nuevos Centros CAIF y de mejorar los ya existentes, por lo cual sería bueno que la Intendencia viera la posibilidad de brindar su apoyo en cuanto a infraestructura y a logística; e, inclusive, para la administración de nuevos centros. De esta manera, señor Presidente, estaríamos mejorando la calidad de vida de muchos niños.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo y a la prensa en general.

◆ **PROMOCIÓN DEL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO**

En cuanto al tema del turismo quiero decir que las Sierras de Mahoma constituyen un lugar increíble de nuestro departamento. Y en ese sentido, impulsar los emprendimientos turísticos en esa área sería, sin duda, de interés departamental.

Una forma de promover la zona podría ser la de darle al grupo de personas que evocan al "Éxodo Del Pueblo Oriental" una proyección más ambiciosa, marcándole una ruta de tránsito por las Rutas 3, 11 y 23 para que pernoctaran en las Sierras de Mahoma y luego continuaran hasta su destino, Ismael Cortinas.

Esta podría ser una buena oportunidad para hacer conocer localidades como Juan Soler o Mal Abrigo, planteándole a los vecinos el desafío de organizar alguna oferta turística para los visitantes. De esta forma promoveríamos nuestros valores de manera concreta, dándoles un decidido impulso.

En este mismo sentido, sería importante implementar medidas para el mejoramiento de los "camping" y los servicios que brinda la Comuna, para que aquellas personas de menores recursos puedan disfrutar, junto a sus familias, dignas vacaciones en nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes y a la prensa en general.

◆ **INTENDENCIA DE SAN JOSÉ: CREACIÓN DE UNA "DIRECCIÓN DE TURISMO"**

Continuando con el tema del turismo, me permito sugerir que se cree en la Intendencia una "Dirección de Turismo", ya que hoy es simplemente una Asesoría, en el entendido de que de esa forma cumpliría una mejor gestión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deportes y a la prensa en general.

◆ **SERENOS COMUNITARIOS**

Otra inquietud enfocada al aspecto social es la implementación de cargos de Serenos Comunitarios, dependientes de la Comuna. Esta modalidad ha permitido bajar en un noventa por ciento los índices de delincuencia en Inglaterra, en Perú, en Chile y en varios países más.

Estos cargos dependerían de la Comuna y teniendo en cuenta que en San José solo para el Parque Rodó se gasta un promedio de cinco mil pesos por día en reparación de roturas, sería bueno evaluar esta modalidad que tiene como objetivo la prevención y disuasión de delitos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la prensa en general.

◆ **"SEMANA DE LA JUVENTUD": CREACIÓN DE PROGRAMA: "LA MOTO Y EL CASCO MEJOR TUNEADO"**

Otra inquietud que quiero plantear se refiere a la "Semana de la Juventud". En este sentido traigo como propuesta a considerar la integración de un programa más denominado "La moto y el casco mejor tuneado". Este programa debería incluir todas las normativas de tránsito vigentes como forma de motivar la buena conducta de los jóvenes en el tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Tránsito, a la Comisión Organizadora de la "Semana de la Juventud" y a la prensa en general.

◆ **PAGOS DE TRIBUTOS POR MEDIO DE DÉBITOS EN TARJETAS DE CRÉDITO**

Finalizando, quiero plantearle otra inquietud a la Comuna.

Teniendo en cuenta la dinámica de estos tiempos que vivimos, sería bueno ver la posibilidad de implementar un sistema de pagos de tributos por medio de débitos en las tarjetas de crédito.

Esto significaría un gran beneficio para la población y, además, le brindaría a la Intendencia la certeza del cobro de los convenios asumidos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado por usted.

mm

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

◆ **OTRO CAJERO DEL BROU PARA LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

Allá por el mes de abril del año 2007, presentamos en esta Junta Departamental un reclamo que nos habían hecho llegar usuarios del Banco de la República Oriental del Uruguay -BROU- de Ecilda Paullier, debido a la necesidad de contar con un cajero automático que permitiera extender el horario para retiros y depósitos, y la realización de otra cantidad de trámites más, como ser: cobro de sueldos de los funcionarios de las distintas empresas radicadas en la zona, de docentes, jubilados; el cobro de planes de asistencia; pagos de tarjetas de crédito, etcétera.

El año pasado, el BROU había previsto instalar cien nuevos cajeros, de los cuales treinta y uno



eran para sucursales del interior del país, precisamente para ciudades pequeñas como Rafael Peraza y Ecilda Paullier. Hoy podemos decir que estamos muy próximos a inaugurar el cajero automático de la sucursal BROU en Ecilda Paullier, ya que se encuentra prácticamente instalado. Seguramente, muy pronto también se estará inaugurando el cajero en Rafael Peraza. La instalación de los cajeros automáticos mejorará los servicios de la institución, que de por sí ya nos consta que son muy buenos.

En esta oportunidad, vamos a solicitar que se estudie la posibilidad de instalar otro cajero más en la ciudad de San José, concretamente en la sucursal de la plaza Treinta y Tres, donde se forman largas colas en días puntuales, hecho que por la seguridad de los usuarios no es muy conveniente. Creemos que la operativa en los cajeros debe ser rápida.

Aprovecho para saludar y felicitar a las autoridades del BROU, especialmente a la señora Mariela Espino, quien está a cargo de la Gerencia de Planificación y Gestión de Riesgo, por su sensibilidad ante los reclamos de los usuarios.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, a la sucursal de Ecilda Paullier, al senador y a los diputados por el departamento, al Ejecutivo Comunal y a la prensa.

◆ **TARIFA RESIDENCIAL DE UTE PARA LOCALES EN LOS QUE FUNCIONAN INSTITUCIONES QUE PRESTAN AYUDA SOCIAL**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hoy vamos a plantear una inquietud, que ya fue presentada en esta Junta Departamental por parte de varios señores ediles, referida a las tarifas diferenciales de UTE para clubes deportivos e instituciones que desarrollan actividades sociales, como, por ejemplo, los merenderos.

Basamos nuestra solicitud en el hecho de que creemos sumamente necesario darle una mano a instituciones que dan ayudan, como los merenderos, que realizan un importante esfuerzo social. La tarea de alimentar a niños de bajos recursos es muy importante, y generalmente se realiza en locales no del todo apropiados, que hay que iluminar y calefaccionar. La mayoría de las veces se hace muy difícil solventar los gastos, entre ellos, el de la energía.

Otra tarea, no menos importante, es la de mantener a nuestros jóvenes en lugares donde se practiquen deportes, como los gimnasios y clubes deportivos. Por varias razones, la salud física y mental son muy importantes, pero la principal es que permiten desarrollar el sano crecimiento de los jóvenes como personas.

Todas estas instituciones deben tener el máximo apoyo del Estado. Y cuando digo Estado, no me refiero al gobierno de turno, sino al Estado propiamente dicho. Los beneficios deben estar enmarcados dentro de una política de Estado de apoyo al deporte y a las asociaciones que prestan ayuda social.

En concreto, señor Presidente, estamos solicitando que se estudie, por parte del Directorio de UTE, la posibilidad de pasar la tarifa comercial que en este momento se paga por los locales referidos a tarifa residencial.

Por lo expuesto, solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de UTE, al senador y a los diputados por el departamento, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **LA ASOCIACIÓN DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE SAN JOSÉ NECESITA INCORPORAR UN PSICÓLOGO A SU EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO**

Finalizando, señor Presidente, quisiera informar que la semana pasada tuvimos la oportunidad de reunirnos con autoridades de la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de San José y pudimos apreciar el trabajo que realizan los profesionales que allí se desempeñan.

En la reunión que mantuvimos con los docentes, nos explicaron las tareas específicas que desarrollan, como la enseñanza de inglés, idioma sumamente necesario en nuestros días; clases de informática, que comprobamos que tienen un importante nivel de uso en las distintas aplicaciones; las no menos importantes clases de apoyo, en las que se ayuda al alumno en las tareas domiciliarias y específicamente en alguna dificultad que pudiera surgir en el transcurso del aprendizaje; manualidades, y talleres de lectura. Se trata de un equipo multidisciplinario que funciona como soporte de los alumnos desde el punto de vista intelectual y de relacionamiento humano.

Debemos destacar, señor Presidente, que entre las muchas personas que asisten a la sede hay un amplio espectro de edad y de ocupaciones, ya que no son solamente familiares de retirados policiales, sino que también provienen de otras instituciones.

Lo más importante de la reunión mantenida con el equipo docente fue ver la profunda preocupación que tienen al haber detectado, entre los alumnos, síntomas de ciertos problemas, que escapan a los conocimientos de los docentes, porque no son propios de su área de acción, más allá de que pongan buena voluntad para solucionarlos.

No debemos perder de vista que, en los tiempos que corren, muchos padres trabajan, y eso reduce significativamente el tiempo de diálogo entre padres e hijo. También pesa la realidad de los padres separados, que todos sabemos que conlleva diferentes situaciones en las que muchas veces hay hermanos que cumplen el rol de padres, como también lo hacen de alguna manera las maestras de la Asociación, al preocuparse por los niños y tratar de darles alguna solución a sus problemas.

Por lo expuesto, solicitamos que se realice gestiones para que esta Asociación pueda contar con un profesional en el área de psicología, que pueda apoyar en la delicada problemática que se presenta. Una opción, señor Presidente, sería la coordinación con otras instituciones que ya tengan un psicólogo y puedan aportar sus servicios algunas horas por semana. En su defecto, se podría explorar la posibilidad de lograr algún convenio de colaboración con entidades bancarias u oficinas estatales para que solventaran el pago del profesional, ya que muchos de los padres de estos niños cumplen tareas de vigilancia en estos lugares o las cumplieron en el pasado.

Sin otro motivo que no sea el de colaborar a la resolución de la problemática planteada por las autoridades y el cuerpo docente de la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales es que solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a



la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; a la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de San José; al senador y a los diputados por el departamento y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, se procederá de acuerdo a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **PERSISTE LA PLAGA DE COTORRAS**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente vuelvo a traer a Sala un tema que planteamos hace ocho o nueve años pero que continúa vigente. En determinado momento planteamos la problemática que se daba con los chanchos jabalíes y con la plaga de cotorras.

La plaga de cotorras, señor Presidente, no solo continúa sino que cada día se agrava más; los que conocemos algo de campo no sabemos cómo hacer para pararla.

En su momento se formaron equipos para su exterminación y acá en San José la Intendencia colaboró con ellos, así como los vecinos. Pero de a poco fueron desmantelándose por inoperancia y, fundamentalmente, por falta de una reglamentación que regulara el tema. Algunos productores accedían a que esos equipos ingresaran a sus campos para exterminar estas plagas, envenenando los nidos, y se hacían cargo del costo que correspondía por cada boca. Pero también había productores que se negaban totalmente, situación que creaba rispideces entre los vecinos. También, habían otros productores que permitían el ingreso para la exterminación pero que no pagaban lo que les correspondía por cada boca, lo que significaba que las personas que realizaban este trabajo lo hicieran sin recibir ninguna remuneración.

Después del planteo que realicé en Sala en aquella oportunidad se crearon muchas comisiones para trabajar en el tema, fundamentalmente con el apoyo de los ingenieros de CONAPROLE y de vecinos. En alguna oportunidad ingenieros del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca también colaboraron. Pero pasó el tiempo, hubo muchas conversaciones, mucho papeleo, muchas idas y venidas y lo cierto es que el tema no se solucionó; el Ministerio nunca concretó su apoyo por falta de una reglamentación que obligara a los productores a permitir el acceso a los campos para la exterminación. También pasó que las personas que realizaban este trabajo, apoyados por la Intendencia, se vieron desmotivadas por la falta de pago por parte de algunos productores.

Hoy por hoy, señor Presidente, en líneas generales no hay ningún cultivo que no le sea apetecible a estas aves; son miles y miles que anidan en cuanto árbol añejo haya, eucaliptos, talas, coronillas.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, para que retome el tema; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Intendencia Municipal, a la Asociación de Productores de Leche y a CONAPROLE.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo a lo solicitado por usted.

mm

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR CARLOS OEHLER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS OEHLER.- Señor Presidente: solicito pasar a cuarto intermedio hasta finalizada la sesión extraordinaria que comenzará en unos momentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo las 21.06)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.54)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil informa, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee:)

“Acta N° 6 de la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2010.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**



(No hay mociones pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura. Informe N° 1.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del señor Luis Eduardo Caputi Pérez, donde solicita conmemorar la fecha del 23 de octubre de 1811 en sesión solemne. (Hay repartido)”

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: ¿lo que tenemos que votar es si compartimos la inquietud planteada por la Comisión de Asuntos Internos referente a la realización de una sesión solemne el 23 de octubre?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe de la comisión.

(Se lee:)

“COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS

San José, 17 de agosto de 2010

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DEL CUERPO

VISTO: la Nota enviada por el señor Luis Eduardo Caputi Pérez, residente en nuestra ciudad;

CONSIDERANDO I: que en la misma plantea conmemorar la fecha del '23 de octubre de 1811';

CONSIDERANDO II: que esta Asesora recibió a Caputi, quien en la oportunidad informó que del grupo que tuvo la iniciativa de conmemorar esa fecha estaba integrado por cuatro personas entre las cuales había un familiar de nuestro prócer, Juan Antonio Gadea, en la actualidad sólo queda él, los otros desaparecieron físicamente ,

CONSIDERANDO III: asimismo manifestó que hasta el año 1952 San José celebró ese día, aceptado por estudios históricos como la fecha máxima de la orientalidad, aunque en la actualidad en los centros de estudios ese día no se festeja;

CONSIDERANDO IV: que el próximo año se cumplen los doscientos años del proceso de emancipación y autodeterminación del pueblo oriental, sería importante planificar a nivel del Gobierno Departamental un evento de relevancia que recuerde la emigración colectiva de los orientales que siguieron a José Artigas, el Éxodo del Pueblo Oriental o 'Redota'.

CONSIDERANDO V: se podría llevar a cabo una fiesta con la participación de autoridades nacionales, departamentales, e incluso extranjeras, considerando que Artigas pasó gran parte de su vida en Paraguay hasta el día de su muerte.

POR TANTO:

la comisión de asuntos internos y relaciones públicas

RESUELVE: por unanimidad de presentes, sugerir a los señores ediles realizar una Sesión Extraordinaria el próximo 23 de octubre, con la participación de Luis Caputi para que realice una disertación de esa fecha que marcó un hecho histórico, asimismo extender invitación a las autoridades del departamento, como lanzamiento de un evento que quedará en el recuerdo de los habitantes de nuestro departamento.

Nelson Petre, Rafael Diringuer, Juan C. Acosta, José I. Mesa, Julio Verde, Juan C. Alfaro, Oscar López.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe leído. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se lee:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 2.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en Resolución N° 3283/05, haciendo referencia al planteamiento efectuado por el señor ex edil Alexis Bonnahon relacionado con la creación de un cargo de Defensor del Pueblo. (Hay repartido)”

SEÑOR NELSON PETRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR NELSON PETRE.- Señor Presidente: la comisión elaboró este informe en el que se solicita que el tema pase a la Comisión de Legislación. Por unanimidad, entendimos que la creación del cargo de “defensor del pueblo”, “comisario parlamentario” o “defensor del vecino” sería una muy buena herramienta para la ciudadanía, más aún para los que tienen menores recursos. En otros departamentos ya está en funcionamiento.

Creemos que el tema lo debe tratar la Comisión de Legislación lo más rápido posible, para que una vez creado el cargo, el tema pase a la Comisión de Presupuesto para que se tenga en cuenta en el próximo presupuesto quinquenal.

Apoyamos la iniciativa y le solicitamos al Cuerpo que acompañe el pase a la Comisión de Legislación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios



Públicos en el Oficio N° 5497/08 de la Corporación, adjuntando exposición del señor edil Danilo Vassallo, relacionado con la derogación de la Resolución Municipal N° 657/91 respecto a la dotación de servicio de agua potable en los fraccionamientos para su posterior aprobación. (Hay repartido)”

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Estamos totalmente de acuerdo con lo manifestado en el informe por la comisión. Pero queremos profundizar más, porque en esta Junta Departamental ya hubo otro informe de una Comisión de Legislación, en el que se le solicitaba al Ejecutivo Departamental una nueva redacción de esas dos resoluciones a las que se hace referencia.

Para informar a los señores ediles, leeré lo que en aquella oportunidad -el 13 de noviembre de 2000- se manifestaba.

“A partir del 1° de abril de 1991, como dice la moción, por Resolución Municipal 650/91, no se admiten fraccionamientos sin dotación de servicio de agua potable y se lo exige en todo fraccionamiento. Previo a esta resolución se admitían fraccionamientos sin este servicio, bajo ciertas condiciones. Vamos a dar lectura a la Resolución 650 del 1° de abril del año 91. Dice:

'EXIGENCIA DE AGUA POTABLE EN FRACCIONAMIENTOS

VISTO: la necesidad de coordinar la tramitación municipal de los expedientes de fraccionamiento, en lo que corresponde a la prestación del servicio de agua corriente y la gestión que en tal sentido realiza la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

El Intendente Municipal de San José RESUELVE:

1) Suspender la tramitación municipal de los expedientes de fraccionamiento de aquellos predios emplazados en zonas urbanas o suburbanas que carezcan del servicio de agua potable o que, aún teniéndolo, la tubería existente por el frente de los predios que se proyectan resulte insuficiente para atender la demanda prevista en los mismos.

2) Tome nota la Dirección de Agrimensura, hágase saber a los

ingenieros agrimensores que tramitan ante este Municipio y transcribese en el Libro de Actas.

Juan A. Chiruchi, Intendente; Dr. Jorge Cerdeña, Secretario General'

Desde el 8 de abril, por Resolución 657/91 se exige la efectiva conexión a cada solar mediante medidor. Y a partir del 15 de abril del 91 todo fraccionamiento se rige por la Ordenanza Municipal de Fraccionamiento, según el Decreto 2.615, que en su artículo 3° dice:

'El Ejecutivo Departamental en la resolución que dicte aprobando cada solicitud podrá establecer como condición suspensiva la previa ejecución de las obras de mejoras en las superficies a ser loteadas, en las calles, en el abastecimiento de los predios con servicios públicos y en general todo aquello que estime necesario para preservar la salubridad, seguridad pública y bienestar general.'

La resolución N° 0657/91, del 8 de abril de 1991, que se incorpora al decreto, dice lo siguiente:

'VISTO: la necesidad de complementar las

disposiciones de la Resolución N° 650/91 relacionada con la exigencia de agua potable en los fraccionamientos.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1) Incorpórese a la Resolución 0650/91 el siguiente Numeral 2°: 'En los casos de solicitudes de fraccionamiento de inmuebles que cuenten con el servicio de agua corriente, o que se prevea el suministro del mismo por el frente del o de los predios proyectados, previo a la aprobación del fraccionamiento, se exigirá la efectiva conexión del servicio de solares, incluido el correspondiente medidor'.

2) Tome nota la Dirección de Agrimensura, hágase saber a los ingenieros agrónomos que tramitan ante este Municipio y transcribese en el Libro de Actas.

Juan A. Chiruchi, Intendente; Dr. Jorge D. Cerdeña, Secretario General'

am.

Prosiguiendo, señor Presidente, actualmente la Administración de Obras Sanitarias del Estado, OSE ha reglamentado la tramitación y ejecución de dotación de servicios de agua potable expresamente en fraccionamientos y está en condiciones de garantizar la prestación de ese servicio, certificando tanto la existencia de la red, como su capacidad para soportar las eventuales conexiones a los solares propuestos en el proyecto, como lo hace en el resto del país. Vamos a ser lo más gráficos posible al explicar, desde nuestro punto de vista personal y de la sugerencia de algunos ingenieros agrimensores, con los cuales nos reunimos, cuáles son los inconvenientes que se originan en este trámite.

En primer lugar, obliga ya sea al fraccionador como al eventual comprador a contar con un servicio que tal vez no lo utilice o no lo necesite. A modo de ejemplo, tenemos algunos recibos de OSE de predios que han sido fraccionados hace muchísimo tiempo, que hoy cuentan con el medidor -o no, porque ha sido hurtado- y que están pagando todos los meses sesenta pesos, y OSE les cobra tres metros cúbicos de agua gastados, como mínimo, cosa que no es así, pero es el promedio que hace OSE al respecto. Eso hace que no se utilice el servicio, pero que se pague por él.

En segundo lugar, se debe pagar 16.65 UR por conexión cuando, por lo general, si lo solicita un particular pagará 5 UR (menos de la tercera parte). Era lo que decíamos, que OSE no tiene ningún interés en conectar medidores en terrenos baldíos, lo que hace que las tarifas se subdividan en dos de acuerdo a la proximidad de la red de agua potable, para mayor claridad, si es necesario o no hacer una extensión de la misma para conectar el predio. En caso de que la línea de suministro pase frente al fraccionamiento, OSE estipula una tarifa de 16 UR, aproximadamente unos \$ 3.300 cuando no existe edificación, y de 5 UR, unos \$ 1.000 aproximadamente cuando sí la hay. A esto debemos agregar que si OSE debe realizar una ampliación de la red para llegar con el servicio de agua potable a dicho predio, el vecino debe abonar inicialmente el equivalente a 5 UR y el equivalente del total de la obra que el Ente debe efectuar para ampliar el servicio. Esta ampliación OSE la cobra al solicitante y la tarifa se establece teniendo en cuenta las características del terreno, cobrándose por metro lineal de cañería instalada. El costo, tomando como base la utilización de una cañería de



75 mm, cuando el terreno es arenoso o de tierra, es de 0.95 UR por cada metro; y si el terreno es de tosca el costo sube a 1.15 UR; por la misma unidad y en caso de ser terreno de piedra el valor del metro lineal es de 3.03 UR.

A esto debemos agregarle el trámite que hay que efectuar en la Intendencia Municipal de San José que, por lo general, estaba demorando dos meses, dos meses y medio -como hacíamos referencia en una Media Hora Previa de hace un mes atrás- donde la Intendencia Municipal ha recaudado en lo que va del año 32 metros cúbicos por corte de balasto [...]

[...] También, la exigencia de medidores es un gran obstáculo en la concreción de proyectos de fraccionamientos importantes, ya que además de acentuar los inconvenientes ya nombrados tenemos: a) Que los costos de conexión obligan a ejecutar el proyecto en muchas etapas, lo que incrementa los gastos y honorarios. b) La cantidad de conexiones hace costoso el pago de la tarifa mensual básica del servicios, aún sin utilizarlo. Es a lo que hacíamos referencia hoy, lo de los sesenta pesos que muchos vecinos vienen pagando durante muchísimos años, hasta el día de hoy, y en definitiva no están utilizando el servicio. c) El riesgo de robo de medidores es constante. Permanentemente OSE recibe la denuncia de robo de medidores. d) El riesgo de apertura anónima de la llave de paso genera un consumo extraordinario. Suele suceder que les abren la llave de paso y eso en un terreno baldío hace que quede mucho tiempo abierta, hasta que algún otro vecino se dé cuenta. Y ese gasto en definitiva OSE tiene que cobrarlo y lo cobra. e) La demora en la ejecución de las conexiones; lo que manifestábamos hace un rato, aquello de que OSE no cuenta con todos los medidores necesarios”.

Señor Presidente, podemos citar más elementos técnicos, pero quiero decir que en su oportunidad la Comisión de Legislación elaboró un informe, con fecha 20 de abril de 2001, que fue elevado al Plenario que en lo medular expresaba lo siguiente.

“En primer lugar, se le solicita a OSE ampliación de información. Y establece también que luego del extenso estudio del tema se resolvió aconsejar la sustitución de las Resoluciones Municipales 650 y 657 por la siguiente: “Suspender la tramitación municipal de los expedientes de fraccionamientos de aquellos predios emplazados en zonas urbanas o suburbanas que carezcan del servicio de agua potable o que aún teniéndolo, la tubería existente por el frente de los predios que se proyecten resulte insuficiente para atender la demanda prevista de los mismos. En los casos de solicitud de fraccionamientos de inmuebles que cuenten con el servicio de agua corriente o que se prevea el suministro por el frente del o de los predios proyectados, previo a la aprobación del fraccionamiento se exigirá la efectiva conexión del servicio a los solares. La instalación del medidor se exigirá al momento de la solicitud de permiso de construcción.”

Este informe de la Comisión contó con la firma de los entonces ediles Elzeario Boix, Pedro Sfeir, Daniel Bentancor y Washington Miranda.

Señor Presidente, nosotros queremos que todos estos antecedentes pasen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que revea el tema. A su vez, para que le solicite al Ejecutivo Departamental una cosa que para nosotros es importantísima, vale

decir, la readecuación a la realidad que vive el departamento en cuanto a los fraccionamientos.

Quiero destacar también que ese informe fue aprobado en el Plenario por treinta y un ediles y que quien presidía la Junta Departamental era el hoy Intendente de San José. Por lo tanto, señor Presidente, creo que es el momento oportuno para que esta situación se revea, teniendo en cuenta que, si en aquella oportunidad era injusta la conexión de medidores en terrenos en los que no se iba a realizar obras, hoy es más necesario aún contar con la posibilidad de que se pueda fraccionar y de que, si el vecino efectivamente va a ser uso del servicio, haga la solicitud en OSE. El organismo está en condiciones de emitir un certificado donde puede establecer que la conexión a la red a agua potable, al saneamiento, pase frente a ese terreno; o, por el contrario, puede establecer que no pase porque las condiciones en el terreno no están dadas como para llegar con el servicio.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente, y si los ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos están de acuerdo, solicito que el tema vuelva a Comisión.

Gracias.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Oscar López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Lo que planteó el señor edil Vassallo es lo que resolvió la Comisión en su oportunidad, que justamente es la modificación de las resoluciones en cuanto a la obligatoriedad de la conexión de los servicios de OSE, pero que lo demás se cumpla.

mm

Si los señores ediles quieren que el informe vuelva a comisión y se discuta nuevamente el tema, está bien, pero lo expresado en la propuesta de resolución del informe contempla lo solicitado por el señor edil.

Gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos, a efectos de interiorizarnos más del tema y tomar una decisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo las 22.13)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala,



continúa la sesión.

(Es la hora 22.15)

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que el tema vuelva a comisión y se elabore un nuevo informe, manteniendo el espíritu de este, pero agregándole los nuevos datos que aportó el señor edil Vassallo con la lectura que hizo en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción formulada por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 4.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 45/10 de la Intendencia de San José, solicitando declarar de Interés Departamental Categoría 'C' a los festejos del 50° Aniversario de la Asociación Cristiana de Jóvenes de San José . (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe leído. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 5.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 14/10 de la Intendencia de San José, solicitando declarar de Interés Departamental Categoría 'C' a la XXIV Feria Departamental de Clubes de Ciencia. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe leído. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No hay)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.17)

**Ricardo Lecouña
Presidente**

**Alexis Bonnahón
Secretario General**

am.